

## CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (REMTYS)

<b>NOMBRE:</b>		<b>TRÁMITE</b>	<b>SERVICIO</b>	X
Apoyo con activaciones físicas.				
<b>DESCRIPCIÓN:</b>				
El IMDA otorga el apoyo con instructores que impartan activaciones físicas a colonias y comunidades de Atlacomulco.				
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b>	Artículo 4 de la Gaceta del Gobierno No. 64, del 04 de abril de 2008; artículo 86 del Bando Municipal vigente.			
<b>DOCUMENTO A OBTENER:</b>	Oficio de respuesta.	<b>VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER</b>	Señalada en el documento.	
<b>¿SE REALIZA EN LÍNEA?:</b>	SI	NO X	<b>DIRECCIÓN WEB:</b>	No aplica.
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:</b>	Cuando alguna comunidad o colonia desea obtener apoyo con activaciones físicas.			

<b>REQUISITOS:</b>			<b>FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:</b>
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>	<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>	
1. Solicitud dirigida al director del IMDA (formato libre), L.A. Norman Adolfo Chávez Rodríguez, ingresada en las oficinas del IMDA.	Si (1)	Si (1)	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 14 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
2. Identificación oficial del solicitante (INE).	No	Si (1)	Artículo 15 último párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
3. Lista de personas beneficiadas.	Si (1)	No	Los requisitos son ingresados en un expediente y resguardado en el archivo de la dependencia del IMDA.
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>	<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>	
1. Solicitud dirigida al director del IMDA (formato libre), L.A. Norman Adolfo Chávez Rodríguez, ingresada en las oficinas del IMDA.	Si (1)	Si (1)	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 14 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
2. Identificación oficial del solicitante (INE).	No	Si (1)	Artículo 15 último párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
3. Lista de personas beneficiadas.	Si (1)	No	Los requisitos son ingresados en un expediente y resguardado en el archivo de la dependencia del IMDA.
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>	<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>	
1. Solicitud dirigida al director del IMDA (formato libre), L.A. Norman Adolfo Chávez Rodríguez, ingresada en las oficinas del IMDA.	Si (1)	Si (1)	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 14 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
2. Identificación oficial del solicitante (INE).	No	Si (1)	Artículo 15 último párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
3. Lista de personas beneficiadas.	Si (1)	No	Los requisitos son ingresados en un expediente y resguardado en el archivo de la dependencia del IMDA.
<b>PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:</b>	No aplica.	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	No aplica.

<b>PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:</b>	No aplica.	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	No aplica.
---	------------	----------------------------	------------

<b>DURACIÓN DEL TRÁMITE:</b>	15 minutos.	<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b>	3 días.					
<b>COSTO:</b>	Gratuito.							
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO:</b>	Autorizado por la Junta Directiva, en la "II Sesión Ordinaria", en el punto número 11, el día 16 de febrero de 2022.							
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
<b>¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?</b>	No aplica.							
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	No aplica.							

<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>	Se le otorga el apoyo de un instructor siempre y cuando se tenga un mínimo de 25 beneficiados de la comunidad o colonia.							
<b>APLICA AFIRMATIVA FICTA</b>	No aplica.				<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	No aplica.		
<b>DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN</b>	Denuncia ante Contraloría Municipal				<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios artículo 95 fr. II y Bando Municipal Vigente art. 9 fr. XI		
<b>DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS</b>	Protesta Ciudadana				<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.		
<b>DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA</b>	No aplica.				<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	No aplica.		
<b>¿APLICA INSPECCIÓN, ACREDITACIÓN O VERIFICACIÓN POSTERIOR?</b>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>FUNDAMENTO LEGAL</b>	No aplica.	<b>DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN</b>	No aplica.		

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>					<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>				
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlacomulco					Dirección General				
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>			L.A. Norman Adolfo Chávez Rodríguez						
<b>DOMICILIO:</b>	CALLE	Fermín J. Villaloz.			NO. INT. Y EXT.:	3			
<b>COLONIA:</b>	Centro.			<b>MUNICIPIO:</b>	Atlacomulco.				
<b>C.P.:</b>	50450		<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	De lunes a viernes de 08:00 a 21:00 horas.					
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS</b>	<b>FAX:</b>		<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>			
712	124 86 35		N/A	No aplica.		direccion.imda@atlacomulco.gob.mx			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:		No aplica.		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica.		
DOMICILIO:	CALLE	No aplica.	NO. INT. Y EXT.:	No aplica.
COLONIA:	No aplica.		MUNICIPIO:	No aplica.
C.P.:	No aplica.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica.
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica.	No aplica.	N/A	No aplica.	No aplica.
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		No aplica.		

OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuántas personas tienen que asistir a las activaciones físicas para que se sigan impartiendo?
RESPUESTA:	Por lo menos 25 personas.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Dónde se impartirán las clases?
RESPUESTA:	La persona que ingresa la solicitud será la encargada de conseguir el lugar en la comunidad o colonia.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿A qué hora se imparten las clases?
RESPUESTA:	Nos ajustamos a los horarios y días que nos indiquen siempre y cuando no esté ocupado ya por otra comunidad.
PREGUNTA FRECUENTE 4:	¿De qué otra manera puedo recibir el oficio de respuesta a mi solicitud?
RESPUESTA:	Por correo electrónico (se te pedirá un correo a la hora de ingresar la solicitud).
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica.	

ELABORÓ:	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		<b>Febrero 2022</b>
I.C. Edgar Evaristo Escamilla de la Rosa Jefe de Sistemas	L.A. Norman Adolfo Chávez Rodríguez Director del IMDA	